

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CLAUDIO EDUARDO CASTRO GUENTELICAN Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 556,947 QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y  
 SIETE PESOS  
 Correspondiente a PAGUESE LOS SERVICIOS DE MANTENCION Y ATENCION DEL COMPLEJO BAHIA AZUL  
 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2012, CONSIDERA BONO BIENESTAR POR LA  
 SUMA DE \$ 173.947.-  
 Fecha de Pago 31/01/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	33	30/01/2012	556,947

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :96

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		556,947
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	556,947	
Totales		556,947	556,947

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	556,947	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		501,252
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		55,695
Totales		556,947	556,947

  
 [Signature]  
 CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
 [Signature]  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL

  
 [Signature]  
 MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)

  
 [Signature]  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 [Signature]